



REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DEL NIVEL INICIAL

La vida con otros/as exige ajustarse a ciertas normas que facilitan la convivencia y en consecuencia permiten trabajar mejor.

Estas normas ayudarán a crecer en armonía:

- En lo personal: los/as alumnos/as crecerán en autonomía.
- En lo social: respetarán y colaborarán con los demás.
- En lo moral-religioso: vivir como una comunidad fraterna y solidaria y ser testimonio de Jesús en nuestro pequeño mundo.

DISTINTOS ASPECTOS EN LOS QUE SE HACE NECESARIO PONERNOS DE ACUERDO

A) En la PRESENTACIÓN PERSONAL: PROLIJIDAD

- Limpios/as, ordenados/as, sin adornos, con los cabellos cortos o recogidos.

Nuestro uniforme es el siguiente:

- Pantalón de gimnasia azul sin rayas o pantalón azul corto sin rayas con el escudo del colegio.
- Remera blanca con el logo del colegio.
- Buzo azul con escudo del colegio con tirita con nombre para colgarlos del perchero.
- Campera azul con tirita con nombre para colgarlos del perchero.
- Zapatillas blancas o negras.
- Medias blancas sin rayas.
- Vestimenta complementaria de color azul.
- Para uso interno se usará un delantal cuadrillé azul abrochado adelante con nombre.
- Concurrirán con la mochila azul de la institución. En ella traerán: un vaso o jarrito (sin bombilla), el cuaderno de comunicaciones y un recipiente plástico o bolsa hermética con alimentos aptos para desayuno/merienda (no golosinas, snacks, etc.).

Toda la vestimenta de los/as alumnos/as debe ser identificada en forma clara con su nombre y apellido.

B) En la ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD: REGULARIDAD

Se asistirá puntualmente y con regularidad a clase, salvo que un motivo de fuerza mayor lo impida.

- Cuando se haya faltado hasta 5 días:
 - ✓ por motivos particulares, el adulto responsable lo comunicará por la libreta de comunicaciones.
 - ✓ por enfermedad se justificará la ausencia, con certificado del pediatra.
- Cuando se haya faltado más de 10 corridos por enfermedad, deberemos pedir en secretaría la constancia de ausencia para presentarse en el servicio médico del colegio.
- En el caso que la ausencia sea por enfermedad infectocontagiosa, comunicar a la institución y concurrir a Sanidad Escolar, aunque su ausencia haya sido de pocos días, con previo paso por secretaría.
- Los/as alumnos/os deben ser retirados/as puntualmente y será necesario notificar por escrito el nombre y el D.N.I. de la persona autorizada.

Horarios:

• ENTRADA

Turno mañana: 8:20 hs.

Turno tarde: 13:20 hs.

• SALIDA

Turno mañana: 12:15 hs.

Turno tarde: 17:15 hs.



C) En el TRABAJO: RESPONSABILIDAD

- El cuaderno de comunicaciones es un documento oficial que debe estar siempre en la institución y estará solo reservado al intercambio familia-escuela. Es necesario visarlo todos los días, firmar y contestar las notas que así lo reclamen.
- No traer objetos que no son necesarios para la actividad escolar ni objetos personales de valor. No se puede traer juguetes ni golosinas.
- Es responsabilidad del adulto, comunicar a Secretaría, cualquier circunstancia fuera de la regularidad durante el ciclo lectivo.

D) En la ORGANIZACIÓN DIARIA: COMUNICACIÓN

- Las entrevistas con cualquier miembro de la institución se solicitarán por cuaderno de comunicaciones.
- Las reuniones o encuentros grupales tienen carácter obligatorio.
- No podrán ser suministrados medicamentos por ningún miembro de la institución. Deberá concurrir algún familiar para proporcionarlos, avisando previamente.
- Ante un imprevisto, sólo podrá cambiar al niño/a el adulto designado por la familia.
- A media mañana y a media tarde la institución les brindará una bebida a modo de refrigerio acorde a la estación. Deberán traer de casa un recipiente plástico o bolsa hermética con alimentos aptos para desayuno/merienda (no golosinas, snacks, etc.); así se dará continuidad al proyecto "desayuno saludable" abordado años anteriores.
- Los cumpleaños se pueden celebrar en la sala durante la merienda con los/as compañeros/as y los/as docentes, sin familiares. No enviar bolsitas de sorpresa. Podrán acercarse a la entrada, una torta y/o bebidas, avisando con anticipación. En caso de enviar tarjetitas de invitación para el cumpleaños, deberán ser para todo el grupo. Para facilitar la tarea del docente, no deben poner el nombre de los/as invitados/as.
- Todo lo que concierne a consulta de pagos institucionales deberá ser realizado en el sector de Administración.

E) En la CONVIVENCIA: RESPETO, SOLIDARIDAD, PARTICIPACIÓN, ALEGRÍA

Entre todos/as construiremos el buen clima de trabajo y encuentro que ayude a formar una comunidad.

Para lograrlo no debemos olvidar:

- ✓ Agradecer, saludar y pedir permiso.
- ✓ Cuidarnos y cuidar nuestras pertenencias y las de los demás.
- ✓ Recordar que los útiles y materiales de la escuela son de todos/as.
- ✓ Respetar el trabajo de los demás.

Estos cuidados y actitudes los extenderemos a todos los lugares y situaciones que compartamos.

**SE PODRÁ ALCANZAR UNA BUENA CONVIVENCIA
SI TODOS LOS DÍAS TRABAJAMOS PARA LOGRARLO.**